

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su absoluto repudio a los violentos hechos sucedidos los días 25 y 26 de septiembre del corriente año en la localidad de Villa Mascardi, Provincia de Río Negro, donde una casilla móvil de Gendarmería Nacional resultó atacada e incendiada.

A su vez, solicitar al Poder Ejecutivo que, mediante el organismo que corresponda, tenga a bien informar qué medidas están siendo llevadas adelante para prevenir las agresiones a las fuerzas nacionales y a la población en general ante los reiterados ataques ocurridos en el sur de nuestro país. Así mismo indique cuál será el accionar para fortalecer la seguridad en la zona afectada y esclarecer lo sucedido.

Firmante: Piparo, Carolina

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar absoluto repudio a los violentos hechos sucedidos los días 25 y 26 de septiembre del corriente año en la localidad de Villa Mascardi, Provincia de Río Negro, donde una casilla móvil de Gendarmería Nacional resultó atacada e incendiada.

A su vez, solicitar al Poder Ejecutivo que, mediante el organismo que corresponda, tenga a bien informar qué medidas se han tomado para prevenir las agresiones a las fuerzas nacionales de seguridad y a la población en general de los reiterados hechos violentos y ataques vandálicos ocurridos en el sur de nuestro país. Así mismo indique cuál será el accionar para fortalecer la seguridad en la zona afectada y esclarecer lo sucedido.

Según lo informado en diferentes medios de comunicación, la casilla atacada fue emplazada en dicha localidad, a pocos metros de la Ruta Nacional N° 40 hace dos semanas a pedido de la Fiscalía Federal de Bariloche a raíz de ataques perpetrados contra una propiedad privada lindera a una usurpación por grupos que se adjudican reclamos mapuches.

Las personas que se encontraban allí se vieron obligadas a abandonar el lugar para no resultar heridas, no solo por el fuego del incendio sino también para resguardarse de atacantes que cargaban palos, piedras e incluso armas de fuego, según lo mencionado por los testigos.

Si el terrorismo se define como "forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación

de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general..." ¿Cómo podemos interpretar el ataque y posterior incendio a una estación móvil donde se alojaba personal de las fuerzas de seguridad de nuestro país?

Las declaraciones vacías de contenido, o con argumentos elaborados al azar no han detenido la escalada de violencia que ocurre en la actualidad. Estas acciones deben ser investigadas hasta las últimas consecuencias, esclarecidas, y se deben tomar medidas ejemplificadoras para llevarle tranquilidad a la comunidad.

Por lo mencionado, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente pedido de resolución.

Firmante: Piparo, Carolina